

PROYECTO ERASMUS+ FP SUPERIOR SAFA-LOYOLA

CUANTÍAS DE LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD-CONVOCATORIA DE 2026

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE ESTUDIANTES DE LARGA DURACIÓN (2 A 12 MESES)		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES	
		ESTUDIOS	PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES*
 Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	entre 330-674 €/mes	+130 €/mes	+230 €/mes
 Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	entre 300-606 €/mes		
 Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia, Turquía.	entre 230-330 €/mes		
 Estudiantes de Canarias hacia países del grupo 1, 2 y 3		786 €/mes		no procede
 Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	no procede	+230 €/mes

CUANTÍAS OFRECIDAS POR EL CONSORCIO SAFA-LOYOLA XVIII

CONVOCATORIA DE 2026

GRUPO 1 ESTUDIOS 400€

GRUPO 2 ESTUDIOS 350€

GRUPO 3 ESTUDIOS 300€

A estas cuantías se sumarán los **150€ mensuales para prácticas y 250€ mensuales en caso de alumnado de menos oportunidades**. Además, todo el **alumnado seleccionado** recibirá una beca de **300€** como **beca SAFA-Loyola** tras la adecuada finalización de sus prácticas.

Además, cada estudiante cuenta con una ayuda de viaje según la banda de distancia como se puede ver en la información de la convocatoria de 2026:

1. Apoyo para viajes

Distancias de viajes	Desplazamientos ecológicos - Importe	Desplazamientos no ecológicos - Importe
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1 188 EUR por participante	1 188 EUR por participante
8 000 km o más:	1 735 EUR por participante	1 735 EUR por participante

Por «distancia de viaje» se entenderá la que separe el lugar de origen y aquel en el que se desarrolle la actividad, mientras que el «importe» cubre la contribución al viaje de ida y vuelta desde el lugar de la actividad.

Los días de viaje que aparecen a continuación, según la convocatoria de 2026, se añaden a su ayuda individual.

¿QUIÉN PUEDE PERCIBIR CADA AYUDA?	Ayuda de viaje	Máx. 2 días adicionales de ayuda individual para viaje no ecológico	Máx. 6 días adicionales de ayuda individual para viaje ecológico ³
 ESTUDIANTES Y PERSONAL	✓	✓	✓

³ El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo, el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido.

Respecto a la ayuda de viajes, el alumnado tendrá que aportar a la persona responsable del consorcio Erasmus+ de FP Superior en su centro la documentación que acredite si el viaje es o no ecológico, ya que la cuantía de la ayuda varía según la modalidad. Igualmente, deberá entregar cuando llegue el momento sus tarjetas de embarque de ida y vuelta.

El viaje ecológico es aquel que utiliza medios de transporte de bajas emisiones durante al menos la mitad del trayecto de ida y vuelta, como tren, autobús, bicicleta o coche compartido. En esta convocatoria el transporte en barco se considerará viaje sostenible si se combina con otros medios de transporte de bajas emisiones.